**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

A las dieciséis horas con dos minutos del 12 de septiembre de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y el integrante de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **tercera sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

**Orden del día:**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Acuerdo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba renovar por primera ocasión, la encargaduría de despacho en plaza vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrita a la Dirección de Educación Cívica de este Organismo Electoral.
4. Asuntos generales.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Buenas tardes a la integrante y el integrante de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta reunión en los términos de la convocatoria de fecha 9 de septiembre de 2022 y, siendo las dieciséis horas con dos minutos del 12 de septiembre del año en curso, iniciamos la tercera sesión ordinaria a la que fuimos convocadas y convocado.

Le solicito al secretario técnico verifique la asistencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con mucho gusto consejera presidenta. Doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras, el día 9 de septiembre del año en curso, se convocó oportunamente a las integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con el tema a tratar en la presente sesión.

Los que participan en esta sesión son:

La maestra **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez,** consejera electoral integrante de esta comisión, la licenciada **Zoad Jeanine García González**, consejera electoral integrante de esta comisión y la licenciada **Brenda Judith Serafín Morfín,** consejera electoralpresidenta de la comisión, y el de la voz como secretario técnico de esta comisión. Por lo que hay quórum consejera presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Gracias secretario, y una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum, por el secretario técnico, se declara formalmente instalado este órgano colegiado, le solicitó por favor secretario técnico continúe con la sesión.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Gracias consejera presidenta. El primer punto, es la presentación y en su caso la aprobación del orden del día.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Gracias secretario. Está a su consideración el orden del día en los términos propuestos. En virtud de no existir consideraciones al respecto le solicito al Secretario Técnico, que en votación económica, consulte a las consejeras que integramos la comisión, sobre la aprobación del orden del día.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con gusto consejera. En votación económica, pregunto a las consejeras integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, quien esté de acuerdo, favor manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Muchasgracias secretario**.** Le solicito por favor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: El segundo punto, es el Acuerdo de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Por favor Secretario Técnico tenga a bien dar lectura a los puntos de acuerdo del proyecto.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, contenido en el documento ANEXO, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

Segundo. Se instruye al titular del Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, para que dentro de los siguientes tres días hábiles a la emisión del presente acuerdo informe, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, la aprobación del presente acuerdo.

Tercero. Comuníquese a la membresía del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrita al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco el contenido del presente acuerdo.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Consejeras, está a su consideración el presente Proyecto de Acuerdo. La Consejera Zoad tiene el uso de la palabra. Adelante.

**Consejera electoral integrante de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, Consejera Silvia, Secretario técnico Fernando Pérez y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Tengo dos observaciones con relación al Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, específicamente en el Anexo que se nos pone a consideración para su aprobación que constituye el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional. La primera de ellas es en el caso de mecanismo Selección e Ingreso, respecto a la actividad correspondiente a la aplicación de las entrevistas. Considero que el administrador de este mecanismo, de esta tarea que forma parte del mecanismo de Selección e Ingreso, debe ser este Instituto Electoral, dado que el concurso anterior así se realizó, esto siempre con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional debido a que las entrevistas se desahogan con base en la propia agenda que determinamos las y los entrevistadores de este Instituto y con las ponderaciones que cada uno de ellos o ellas determinen. Y el otro mecanismo es en el de Ascenso. Aquí, la designación de las personas ganadoras, estimo que también el administrador debe ser este Instituto, esto para que haya congruencia y homogeneidad en los procesos, es decir, si el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana designan las personas del concurso público pues también debería designar a las personas que se incorporen al Servicio Profesional Electoral Nacional a través de cualquier otro mecanismo de ingreso u ocupación de las plazas. Esta rotación la había sugerido antes de que se hiciera la circulación de los documentos, no se tomó en cuenta, no sé si es por alguna razón en especial o si compartirían las Consejeras estas propuestas. Muchas gracias Presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Gracias a ti Consejera, y efectivamente como lo mencionas, estas modificaciones las circulaste oportunamente, se pasaron para que fueran impactadas, entiendo que había alguna apreciación o visión de que era desde el Instituto Nacional donde nos decían a quiénes entrevistábamos y yo coincido en lo que tú dices Consejera y sí estoy por que se impacten tus observaciones y que se nos señale a nosotros, al OPLE, como quienes lo administramos. ¿No sé si exista alguna consideración Fernando que quieras incorporar adicional a esto para que podamos, de ser necesario discutirlo?

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: En su momento nada más consideramos que dado que en ambos casos se requiere el visto bueno de la DESPEN, por eso se exponía de esa manera; sin embargo, no hay ningún afán de evitar señalarlo como lo propone la Consejera Zoad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Bien Fernando, si me permiten, yo estaría porque se hiciera la modificación tal como solicitó. Comparto la postura de la Consejera y no sé si la Consejera Silvia tenga alguna consideración distinta.

**Consejera electoral integrante de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Gracias presidenta**.** Yo estaría de acuerdo con las observaciones realizadas por la Consejera Jeanine. Gracias.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** De acuerdo, entonces de ser el caso, le solicitaría Fernando que se hicieran esas modificaciones que fueron previamente circuladas y que el Anexo las contenga para estar en condiciones de votarlos ya con esa edición. Entonces, si no hubiera ninguna otra consideración por parte de las consejeras, con estas modificaciones le solicito por favor Secretario, proceda tomar la votación a quienes integramos esta Comisión.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: En votación nominal pregunto a las consejeras electorales, el sentido de su voto con relación al proyecto de acuerdo considerando las propuestas antes mencionadas que se somete a su consideración. ¿Licenciada Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: ¿Licenciada Zoad Jeanine García González?

**Consejera electoral integrante de la comisión Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: ¿Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?

**Consejera electoral integrante de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: El acuerdo es aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Muchasgracias secretario, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: El punto 3 es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba renovar por primera ocasión, la encargaduría de despacho en plaza vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrita a la Dirección de Educación Cívica de este Organismo Electoral.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Por favor Secretario Técnico tenga a bien dar lectura a los puntos de acuerdo del proyecto.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba renovar por primera ocasión, el encargo de despacho de Carlos Manuel Chávez Verdín, como Coordinador de Educación Cívica, adscrito a la Dirección de Educación Cívica, por un periodo de seis meses, a partir del 16 de septiembre de 2022 y hasta el 15 de marzo de 2023.

Segundo. Se instruye al titular del Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, para que a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, dentro de los siguientes cinco días hábiles a la emisión del presente acuerdo, informe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, la aprobación de la renovación de la encargaduría de despacho.

Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique por oficio la renovación del encargo de despacho a la persona designada y expida el nombramiento respectivo.

Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo al ciudadano Carlos Manuel Chávez Verdín.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Consejeras, está a su consideración el presente Proyecto de Acuerdo. En virtud de no existir consideraciones, le solicito por favor Secretario, tomar la votación a las consejeras integrantes de la Comisión.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: En votación nominal pregunto a las consejeras electorales, el sentido de su voto con relación al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración. ¿Licenciada Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: ¿Licenciada Zoad Jeanine García González?

**Consejera electoral integrante de la comisión Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: ¿Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?

**Consejera electoral integrante de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: El acuerdo es aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Muchasgracias secretario, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: Gracias. El siguiente punto del orden del día, es asuntos generales.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Muy bien Secretario, está a su consideración este punto referente a asuntos generales. Adelante Secretario.

 **Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: Si me permite Presidenta, quisiera actualizar a esta Comisión respecto de la viabilidad solicitada a la DESPEN para ocupar seis cargos adscritos al Servicio, informándoles al respecto, que el martes 6 de septiembre se remitió dicha solicitud con oficio 174/2022, mismo que fue circulado previamente a Ustedes, y del cual obtuvimos respuesta en lo económico el pasado jueves 8 de septiembre, acerca de alguna documentación aparentemente faltante. Sobre el particular, he de informarles que se sostuvo una reunión el viernes 9 con la Directora Ejecutiva del SPEN, en la que se revisaron los puntos faltantes, a fin de integrar los expedientes de la DESPEN, a pesar de que por nuestra parte ya se había cumplimentado lo exigido por el Lineamiento correspondiente, por lo que se está atendiendo a lo solicitado y en breve haremos llegar a esa Dirección del Servicio los documentos de dos personas que hoy nos los entregarán, para completar así la solicitud. Por lo anterior, estamos en espera del visto bueno de la DESPEN para que a partir del 16 de septiembre, estos seis compañeros ocupen sus nuevos encargos de despacho, que según estimamos sucederá oportunamente. Es cuanto.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Gracias Secretario. Pide el uso de la voz la Consejera Zoad García. Adelante Consejera.

**Consejera electoral integrante de la comisión Zoad Jeanine García González:** Gracias Presidenta, con independencia de una intervención que voy a hacer en un momento posterior, le pregunto al Secretario Técnico si nos puede informar o ser más específico sobre qué documentos y qué personas es las que hace referencia y si específicamente esa reunión se llevó a cabo con la Directora Ejecutiva. Gracias.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Gracias Consejera. Adelante Fernando.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: Con todo gusto. Respondo de atrás para adelante. Efectivamente se llevó a cabo con la Directora del Servicio y con algunos funcionarios de su equipo de trabajo y la documentación que nos solicitaban, en primer lugar nos hacían un recuento de ocho o nueve documentos que nos requerían; a nosotros nos sorprendió este tipo de requerimiento dado que los lineamientos solo marcan como exigencia la presentación del INE o identificación oficial de cada uno de ellos y de hacer constar el cumplimiento del perfil de los candidatos. Sin embargo, se nos manifestó que estaban desactualizados los expedientes que tenían de este personal y por ello nos solicitaban algunos documentos entre los cuales corresponden a contar con la certificación de sus datos académicos o estudios académicos y entonces, nos solicitaron algunos de estos, por cierto dos de los cuales todavía nos hicieron énfasis en actualizar los que nosotros enviamos tanto de Minerva Machain como de Jonathan López, parece ser que no tenía ningún antecedente la DESPEN de ambos, a pesar de que Jonathan ya venía cubriendo una encargaduría y nos solicitaron enviar nuevamente sus comprobantes de certificación de estudios, lo cuál estamos procediendo a realizar el envío al respecto. Eso era lo que nos están solicitando de parte de ellos y evidentemente se hicieron las aclaraciones de que el resto de documentos, no habría porqué estarlos solicitando dado que los lineamientos solo preveen ambas exigencias.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Gracias Fernando. Entonces es particularmente de estas dos personas que mencionas, se solicitó la actualización del currículum, esos son los documentos y del resto del personal del Servicio, ¿sí contaban con esa documentación con independencia de la obligatoriedad o no?

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: Efectivamente.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** ¿No sé si exista alguna otra consideración Consejeras? Sí Consejera Zoad García, adelante.

**Consejera electoral integrante de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias Presidenta. Con relación a estas encargadurías de las que nos ha dado cuenta el Secretario Técnico, si bien es una facultad de la Secretaría Ejecutiva el proponer a la DESPEN esta designación de quienes ocuparían una encargaduría de despacho en aquellos cargos que se encuentren vacantes por diferentes motivos, esta comunicación con la DESPEN debe de darse vista a esta Comisión, por lo tanto nos hace, o al menos me siento con la competencia para manifestarme aún cuando no, con la facultad para decidir sobre esta designación o no. Esta manifestación es respecto a una encargaduría de despacho en el cargo de Coordinador de Eduación Cívica considerando que al concluir una de estas encargadurías de Noé Gustavo Carreón, de quien anticipo reconozco su desempeño, reconozco su mérito, pero justo acaba de concluir con el periodo que el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa establece como tope máximo para ocupar una encargaduría de despacho, esta se le concluye, es decir, 18 meses en que estuvo encargado de despacho de la Coordinación de Educación Cívica, se le concluye el próximo 15 de septiembre, por lo tanto, de conformidad con el propio Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el artículo 3, 93 y en el 8 de los Lineamientos para la Designación de Encargos de Despacho para Ocupar Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el sistema de Organismos Públicos Locales Electorales, señala que esta designación de una encargaduría, se hará preferentemente con el personal del Instituto que ocupe cargos o puestos inmediatamente inferiores a la plaza respectiva y por su puesto que cumplan con el perfil, esto para aprovechar el *expertise* que la persona tiene en el área y también como un estímulo para que siga en crecimiento su carrera profesional al interior del Servicio. Me parece que en este supuesto específico, Sandra Isabel Casillas Sánchez cumple con los extremos establecidos en el Estatuto y desde mi apreciación, debería dársele la oportunidad de ocupar la Coordinación de Educación Cívica en este momento y no así al compañero Éric que se está desempeñando muy bien en el cargo de Coordinador de Participación Ciudadana, es decir, le están encargando otra Coordinación en un área distinta en el mismo nivel. Me parece que aquí lo adecuado y lo más apegado a los supuestos establecidos en el Estatuto es que a Sandras Isabel se le diera la oportunidad de fungir como Encargada de Despacho de la Cooirdinación que hoy nos ocupa. Reitero que esto nada tiene que ver con el desempeño y el mérito de los dos funcionarios que he mencionado pero estimo que es lo más apropiado, por lo tanto, me manifiesto en contra y lo quiero hacer público de cara a las y los Miembros del Servicio Profesional que están en el Instituto. Y por otra parte no estoy de acuerdo en la propuesta de designación como encargada de despacho en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas a Partidos Políticos de Minerva Machain y no tengo a la mano su otro apellido. Es cuanto presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Gracias Consejera. ¿No sé si exista alguna otra manifestación respecto a este punto? Sí, Consejera Silvia Guadalupe, adelante.

**Consejera electoral integrante de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos quienes nos acompañan. Buenas tardes Presidenta, Consejera, Fernando, todas, todos. Con el fin de limitar mis palabras y de no tomar más tiempo en lo que puntualmente la Consejera Jeanine acaba de expresar, yo me sumaría a su criterio y opinión completamente dado que por una parte, tenemos perfiles que me parecen mucho más idóneos a la fundamentación reglamentaria y estatutaria que acompaña al Servicio profesional electoral y por el otro lado, por las mismas razones respecto de la modificación o del nuevo nombramiento de encargados del despacho, entonces nada más permitirme sumarme a las palabras de la Consejera y también a su posicionamiento. Muchas gracias.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Gracias Consejera. Entiendo que es respecto a las dos encuargadurías, ¿verdad? De acuerdo. Muy bien. Creo que este es el espacio apropiado una vez que se da cuenta a esta Comisión de las propuestas hechas para éstas y bueno pues éstas fueron manifestadas por ambas. Les agradezco sus comentarios. ¿No sé si exista alguna otra consideración en asuntos generales?Muy bien, perdónenme que luego no los veo pero parece que no hay manifestación y este asunto se encuentra lo suficientemente discutido. Entonces le pido al Secretario que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez**: Le comento Presidenta que se han agotado los puntos del orden del día.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:** Muchas gracias secretario y como bien lo mencionó y en virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día, agradezco su asistencia en esta sesión, y siendo las diecisiés horas con veintiséis minutos, del 12 de septiembre de 2022, se da por concluida la presente sesión, muchas gracias a todas y a todos.

|  |
| --- |
| **Brenda Judith Serafín Morfín**Presidenta de la Comisión |
| **Zoad Jeanine García González**Consejera Electoral**Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**Consejera Electoral |
|  **Fernando Pérez Núñez**Secretario Técnico |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **tercera sesión ordinaria** de la **Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **12 de septiembre de 2022**. El video de la sesión puede ser visualizado en el enlace siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=87NrEA3UhvY------------------------------------ |